

2017

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE SOCIOS DE ELECTRO-CROMO S.A.

En el local de la Sociedad "Electro-Cromo S.A.", a las 5:00 del mes de marzo del 2017, a los fines en su punto 1º, siendo en la sala Encyclopédie N° 129 y 130, asistieron los socios de la Sociedad "Electro-Cromo S.A.", el cuál comprendió por el 2016 del ejercicio social de la Sociedad, asistieron por representación constituida en la Junta General Extraordinaria de Asociados:

Ambos socios titulares, Dr. Gerardo García Lachambar, informando lo siguiente se va a tratar los siguientes puntos:

1.- APROBACIÓN DEL INFORME DEL DR. GERARDO GARCÍA

2.- ESTUDIAR Y ANALIZAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017

3.- DESTINO DE LAS UTILIDADES

4.- ASUNTOS VARIOS

1.- APROBACIÓN DEL INFORME DEL DR. GERARDO GARCÍA

El informe del Dr. Gerardo es leído, estudiado, analizado y aprobado por los socios, en el cual expresan su agradecimiento al Dr. Gerardo por la gestión realizada y su compromiso en seguir mejorando para que el próximo año sea mejor en cuanto al porcentaje de ventas.

2.- ESTUDIAR Y ANALIZAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017

Los Estados Financieros, son presentados, los mismos que demuestran el movimiento general de la Cia y observamos que las ventas han bajado con relación al año anterior un 21%, lo que nos preocupa pero seguimos que la situación del país fue muy dura y difícil, sin embargo todos los socios titulares de acuerdo en seguir adelante y en lograr que este año nuestras ventas sean incrementadas y así seguir mejorando nuestros productos.

3.- DESTINO DE LAS UTILIDADES

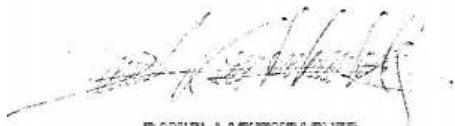
El destino de las utilidades se dividirán entre los socios proporcionalmente en la cuenta número 1000000, luego de reparto del 10% de para trabajadores.

4.- ASUNTOS VARIOS:

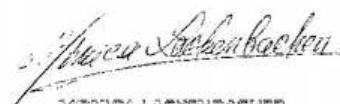
De acuerdo a la Ley y teniendo en cuenta que la mitad asistida de una Comisión en la Junta General de Asociados, decidieron en su totalidad que al Dr. Gerardo Dr. Gerardo García Lachambar, tenga una bonificación de \$1000 mil Dr. Gerardo García, al mismo se propuso una bonificación.

para el Sr. Peter Lachenbacher de 15000 usd anuales como gratitud y reconocimiento por tantos años de trayectoria, como gerente fundador de Electro Crame S.A.

Si no tener otro tema a discusión, se levanta la sesión, y se concede un receso de 10 minutos para la elaboración del Acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por secretaría, es leída, aprobada y suscrita por los socios titulares presentes.



DANIEL LACHENBACHER



MONICA LACHENBACHER

